



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-17676

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDAS

Fecha de ingreso:27-05-2019

Fecha de emisión:31-05-2019

Folio:2019-17676

Certificado de ingresos:2019-293788
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MA. DE LOS ANGELES AGUILERA ALVARADO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDAS

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 361-081-027

Propietario: MA. DE LOS ANGELES AGUILERA ALVARADO

Domicilio: CALLE 38 S/N COLONIA UNIDAD PROLETARIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 30 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	80.00	0.00	0.00		1,013.88
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	80.00	0.00	0.00		202.78
TOTALES			160.00	0.00	0.00		\$ 1,216.66

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

EN

03 JUN 2019

TREGA

VENTANILLA UNICA

CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

TOTALES

S VIGENTE.

IS HUMBERTO RICO BOVIO
E DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

adados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 31-05-2019 9:53:31

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d0214461bf9d1da5896740a33c2ad229e96e8b0904a1402150091fbc09a60934b77ba378f9711523e27fd8aa88d

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y firma, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

